

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
N°/MAG. 2721. 109718

SECCIÓN 1ª N° 56
LAS CONDES, 06 ENE 2021

36

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta de solicitud, de fecha 6 de diciembre de 2020 del Sr. Mauricio Mendoza, representante de Fuente de Soda Sergio's; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 6771 de fecha 19 de noviembre de 2020; y el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2.175 de 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde; y, en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- MODIFÍCASE** el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 6771 de fecha 19 de noviembre de 2020, que otorgó permiso precario a Fuentes de Soda Sergio's, RUT N° 53.321.827-K, en el sentido de reemplazar su numeral 1 por el siguiente:
"1. **OTÓRGASE** permiso precario a SUCESIÓN SERGIO MANUEL MENDOZA, RUT N°53.321.827-K, representada por don Mauricio Roberto Mendoza Álvarez, cédula de identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en Avenida Apoquindo N°4564, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para ocupar una superficie de aproximadamente 16 metros cuadrados, para instalar mesas y sillas para la atención de público, en la vía pública, frente al local FUENTE DE SODA SERGIO'S, ubicado en Avenida Apoquindo N°4564, comuna de Las Condes, conforme a Layout adjunto que forma parte integrante del presente Decreto".
- En todo lo demás, se mantiene vigente el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 6771 de fecha 19 de noviembre de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

Interesado
Dirección de Control
Dirección de Tránsito
Dirección de Seguridad Pública
Dirección de Parques y Jardines
Departamento de Eventos y Recreación
Departamento de Patentes Comerciales
SECPLAN